



# DECLARACIÓN DE CUSTODIA

**Para ser elegible, debe tener la custodia física del niño por el período que está solicitando la guardería.**

"Custodia física" significa que un niño vive con, o está bajo la custodia legal de, el(los) cuidador(es) adulto(s) o padre(s) adolescente(s) en los días/noches que reciben asistencia de cuidado infantil. Código de Regulaciones de Colorado. Programa de Asistencia de Cuidado Infantil de Colorado. 9 CCR 2503-9 [Rev. Ef. 01/10/2022]

<b>Nombre (s) del niño (s):</b>
<b>Nombre del padre(s) sin custodia:</b>
<b>¿Recibe manutención infantil? Encierra en un círculo SÍ o NO</b>
<b>En caso afirmativo, ¿cuál es la cantidad que recibió en los últimos 30 días?</b>
<b>Tengo la custodia total de los niños 24/7, de lunes a domingo: Encierra en un círculo SÍ o NO</b>
<b>Tengo la custodia compartida de los niños): Encierra en un círculo SÍ o NO</b>
<b>Tengo el (los) niño (s) en estos días y horarios:</b>
<b>Si el(los) niño(s) van con el padre que no tiene la custodia, por favor especifique el(los) día(s) exacto(s) y el horario en que el(los) niño(s) no están con usted:</b>

**Firma del Cliente:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

Adams County Department of Human Services  
Colorado Child Care Assistance Program  
11860 Pecos St  
Westminster, CO 80234

Teléfono: 720-523-2337  
Fax: 720-523-2201  
Email: AdamsCCAP@adcogov.org